

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

93

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental Unidad de Carreteras en Ávila

EDICTO

Se comunica al interesado indicado en la relación final: notificación de propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Unidad de Carreteras en Ávila que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas, concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, que tiene a su disposición el expediente en la Unidad de Carreteras en Ávila (paseo de San Roque, número 34, 05071 Ávila).

Relación del sujeto notificado

Número de expediente. — Sujeto notificado

AV2D-122/09. — Mikail Manolache.

Ávila, a 15 de febrero de 2010.—El jefe de la Unidad de Carreteras, Manuel Llanes Blanco.

(02/2.107/10)